



Editoriales y Artículos de Opinión

18 de mayo del 2025

FLOR CASTAÑEDA



PRESIÓN DE COLECTIVOS

MAÑANA, LUNES 19 de mayo, a las 5 de la tarde, sesionará el H. Consejo Universitario, no descarte usted, que los grupos colectivos de mujeres se apersonen en el lugar para ser testigos de la decisión que tomarán los universitarios

Colectivos feministas exigieron justicia frente a rectoría de la UAZ.

Escenarios

GERARDO DE ÁVILA E IGNACIO VALENZUELA

2025

RUBÉN "N", LA DECISIÓN QUE VIENE

Vaya tiempos convulsos los que vive nuestra máxima casa de estudios. Ante ello, Marco Antonio Flores Inguanzo, Francisco Betancourt Núñez, Leticia Rodríguez Villalobos, Roxana Araujo Espino, Raúl Sosa Mendoza y Juan Armando Flores de la Torre, -integrantes de la mesa colegiada recientemente elegida-, determinaron convocar, pero, hasta mañana lunes 19 de mayo, no antes, al H. CONSEJO UNIVERSITARIO (apenas), -máximo órgano de gobierno- de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) para discutir, analizar y tomar una decisión sobre el polémico caso de Rubén "N", aún rector de la universidad y que, tiene hoy indignada a la sociedad zacatecana. Inédito hecho en la historia universitaria.

Esto ocurre, cuando de última hora se nombra una mesa colegiada así, todo a las prisas, todo de cuates, sin valorar el momento convulso que vive la institución, hoy, tristemente, noticia nacional. Dicho de otro modo se tardaron para convocar lo que van a analizar y qué parece obvio lo que deben decidir. Los colectivos de mujeres universitarias, de la sociedad civil y otras organizaciones sociales van a estar muy atentos a la decisión, además, que ahora será una decisión de la comunidad universitaria representada en el H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Aguas, piénsese bien. Los colectivos estarán afuera del auditorio.

Único tema del día contempla la convocatoria: la implementación del artículo 31 del Reglamento Interno del H. Consejo Universitario que señala: "En la sesión extraordinaria que se realice para decidir sobre la renuncia del Rector o iniciar el procedimiento para la destitución o sanción por faltas graves e infracciones a sus deberes". A primera vista, como que se la complican demasiado de en algo que parece muy obvio, desde afuera de la UAZ, muchos, perciben como si quisieran

protegerlo aún más. Que diantres, se dieron este fin de semana como para pensar con calma lo obvio que van a decidir el lunes.

PISOTEARON LOS DERECHOS

La reclasificación del delito, que hoy tiene a Rubén "N" en libertad para atender desde la comodidad de la casa indignó a Zacatecas, a los colectivos de mujeres y a la sociedad civil en general. Ya no se le juzgo por violación equiparada grave hacia una menor, sino por abuso sexual. El estatus jurídico dio un giro de 180 grados. El acuerdo de la parte defensora encabezada por Darío Gamón Rodríguez con (las víctimas) fue fugaz, rápido, en donde un juez lo avaló, aunque, provocó la ira de la gente que de inmediato tomó la rectoría, la pintó con leyendas ofensivas y demasiada rabia y, que desde ahora estará atenta a la decisión que tome el H. CONSEJO UNIVERSITARIO. ¿La mercantilización de la justicia se consumó?

Dicho de otra manera, la obtención de la libertad de Rubén "N", la reparación del daño a las víctimas y la mercantilización de la justicia a nadie dejó contentos. Estas y otras cosas que se vieron en el proceso que, al final del día, es lo que tiene molesta a la sociedad que se ha mantenido al pendiente desde que el sábado 10 de mayo policías de investigación de la fiscalía general de Justicia en el Estado de Zacatecas (FGJEZ) detuvieron a Rubén "N". Que lamentable, que los derechos de una menor de edad, que no puede defenderse por sí sola, fueron pisoteados. En esta historia quedan muchas interrogantes. ¿Los padres de las víctimas aceptaron lo que estamos viendo?

Por lo pronto, el polémico caso Rubén "N", hoy en libertad para atender jurídicamente desde su casa el penoso tema, mantendrá los ojos de la opinión pública hasta en tanto el H. CONSEJO UNIVERSITARIO decida y vote la medida que tomará. No será fácil, pero creo, que la destitución será parte de lo que viene. Desde luego, al estar ya con antecedentes penales quedará fuera de todo tema relacionado a la academia e investigación que, en este momento, es lo que menos importa. En las

aulas ya no podrá estar. Justo ahora varias familias están destrozadas.

¿Y EL RECTOR (A) INTERINA (A)?

Aunque primero, es lo primero, y lo primero es resolver el estatus de Rubén "N", paralelamente, el H. CONSEJO UNIVERSITARIO ya debe ir pensando en nombrar a un rector (a) interino (a) que atienda todos los asuntos legales propios de un rector, amén, de continuar con las negociaciones que como universidad se debe hacer. Se asoma el fin del complicado semestre y hay que firmar todo el papeleo. En suma, a la UAZ le hace falta un nuevo rector (a) interino (a) en lo que asume hasta septiembre el doctor Ángel Román Gutiérrez.

Finalmente, lo que resta es estar al pendiente de mañana, lunes 19 de mayo a las 17:00 horas, en el auditorio de la antigua escuela de medicina para seguir de cerca la sesión en donde se tomará la decisión sobre el rector. Igual ya tienen hasta la renuncia de Rubén "N", igual ya se firmó la destitución, pero lo que no puede pasar es ser cómplices de un acontecimiento que ha manchado a la UAZ, guste o no reconocerlo. Basta revisar las redes sociales, los medios tradicionales y la publicidad más eficaz, la de boca en boca. Cuidado. Zacatecas los observa consejeros universitarios.

VINCULAN A PROCESO A JENNY "N"

Y si los problemas para la Universidad Autónoma de Zacatecas fueran pocos, ayer, Jenny "N" también fue vinculada a proceso, por el delito de administración fraudulenta. La secretaria general del SPAUZ y excandidata a la rectoría tendrá tres meses para demostrar que no hizo mal uso de los recursos de los maestros. Vamos, afrontará en total libertad su proceso y podrá asumir el liderazgo sindical. Vaya tiempos los que ha vivido la universidad en sólo una semana. Y luego dice el encargado del despacho de todo, Armando Flores de la Torre que no hay crisis. Más bien no sabe que es una crisis.

NOS LEEMOS LA PRÓXIMA SEMANA.



Geovanna Bañuelos
de la Torre

Fobaproa: atraco y traición a México

El Fondo Bancario de Protección al Ahorro conocido como Fobaproa, fue diseñado por los gobiernos neoliberales para contener la crisis económica de 1994. A los mexicanos se les argumentó que era un mecanismo para proteger a los ahorradores en caso de que algún banco quebrara.

Sin duda era razonable, el Estado se comprometía a garantizar los ahorros de la población. La realidad era otra: defender y proteger las finanzas de los banqueros en caso de que hubiera un desplome bursátil.

'ERROR DE DICIEMBRE'

Derivado del 'error de diciembre', el peso mexicano se desplomó y miles de empresas y familias no pudieron pagar sus deudas, por lo que se puso en marcha el Fobaproa, lo que dio pauta a que el gobierno rescatara a los bancos con dinero público, en lugar de permitir que los bancos asumieran sus responsabilidades por los créditos incobrables que habían otorgado sin control. Lo que derivó en un atraco a millones de mexicanos.

DUEDAS

Las deudas privadas fueron convertidas en deuda pública. Lo que era un problema del sistema financiero se volvió una carga para todos los mexicanos. El Fobaproa absorbió más de 552 mil millones de pesos, que luego se transformaron en deuda pública mediante el IPAB (Instituto para la Protección al Ahorro Bancario), condenando a la población a pagar esa cuenta por generaciones.

INJUSTICIA Y CORRUPCIÓN

Lo más lamentable fue la injusticia y la corrupción que encerró todo el proceso. Mientras los banqueros eran salvados y algunos se enriquecían más, millones de

personas perdieron sus casas, sus empleos y su estabilidad. El pueblo tuvo que pagar por los errores de unos pocos y es una deuda que sigue creciendo por los intereses, se sigue pagando en forma de servicios públicos deteriorados y afecta a la inversión social.

Este fondo no solo fue una operación financiera, representa algo más profundo: la traición de un sistema a su gente, traición fraguada por el entonces presidente, Ernesto Zedillo, quien hoy tiene la soberbia y la intrepidez de salir a defender públicamente su perfidia.

CONSECUENCIAS

Las consecuencias fueron trágicas. Entre 1994 y 1996 la población en pobreza aumentó 17 millones de personas, sumando un total de 64 millones de personas en pobreza. Además, en 2005 la Comisión Investigadora del Senado sobre el Fobaproa-IPAB lo consideró un despojo y se presentaron denuncias por defraudación fiscal, tráfico de influencias, uso indebido de atribuciones, conflicto de interés, fraude corporativo, uso de información privilegiada y engaño, además, perjuicio a la nación.

ENSEÑANZA

Este atraco deja como enseñanza que los gobiernos neoliberales protegen al poder económico y cuando las decisiones públicas se toman a espaldas del pueblo, las consecuencias las paga toda la nación.

*Senadora de la República por el PT



Verónica Alamillo Ortiz

Justicia a medias para la niñez violentada

En México, las cifras de violencia contra niñas, niños y adolescentes son alarmantes. Según datos del INEGI, cada día se denuncian en promedio 50 casos de agresiones sexuales contra menores.

La mayoría de estas agresiones ocurren en entornos familiares o escolares, espacios que se supone deberían ser seguros para los menores.

DIFERENCIA LEGAL

En este contexto, es necesario comprender la diferencia legal entre abuso sexual y violación equiparada. Mientras el primero contempla actos sin penetración, el segundo se refiere a conductas que, sin ser violentas, implican acceso carnal con menores de edad o personas sin capacidad de consentimiento. Esta distinción es clave, pues permite a la defensa legal, la fiscalía y jueces de control buscar atenuantes o reclasificaciones del delito, como ocurrió recientemente con Rubén "N", aun rector de la BUAZ.

SOCAVAR LA JUSTICIA

Lo sucedido con Rubén "N" es una muestra clara de cómo las estructuras del poder y la pericia legal pueden socavar la justicia. El juez de control reclasificó el delito, disminuyendo la pena a cuatro años, sin prisión preventiva oficiosa, y obteniendo su libertad en cuestión de horas. Legalmente, la estrategia fue exitosa; es justo reconocer su eficacia. Pero también es prueba de cuán frágil y manipulable es nuestro sistema judicial.

Este hecho no solo evidencia la impunidad, sino también la corrupción y el influentismo dentro de nuestras instituciones. Cuando vemos cómo se protege a los poderosos y se desprotege a las víctimas, es cuando el discurso de la 4T recobra fuerza: el poder judicial queda ex-

puesto como un aparato que opera a favor de las élites y no del pueblo, y la institucionalidad se ve lacerada por quienes deberían representarla con responsabilidad moral y ética.

Este hecho se trata de un caso meramente moral y ético, a título personal, expreso un rechazo rotundo no solo a Rubén "N", sino a todos aquellos que cometen estas atrocidades. El rector debería presentar de inmediato su renuncia irrevocable. La BUAZ merece dignidad, salvaguardar su prestigio y las víctimas justicia.

La violencia infantil no puede seguir normalizándose bajo tecnicismos jurídicos. Este caso debe servir como alerta: la justicia debe ser un derecho, especialmente para quienes aún no tienen voz propia, como lo son las infancias de nuestro estado y país.

ENDURECER LAS SANCIONES

Hacemos un llamado urgente al Congreso del Estado de Zacatecas para que endurezca las sanciones previstas en el Código Penal local contra quienes cometan el delito de abuso sexual en perjuicio de menores de edad, previsto en el Artículo 231. Este delito es absolutamente deleznable, y sus agresores no deberían estar en libertad, caminando impunemente por las calles.

Asimismo, es fundamental garantizar atención profesional, especializada y sensible a las víctimas y a sus familiares cercanos, algo que hace mucha falta en la Fiscalía y en las instituciones oficiales encargadas de procurar justicia y brindar apoyo integral. La niñez merece protección, no indiferencia institucional.



Luis Wertman Zaslav

¡Cómo quitarle clientes al crimen!

Durante años se ha discutido cómo combatir la inseguridad. Policías mejor entrenados, tecnología, leyes más firmes... Todo es parte del rompecabezas. Pero hoy quiero poner sobre la mesa una pieza que a menudo se subestima: el emprendimiento como herramienta de prevención del delito.

Sí, cada negocio que nace con propósito, visión y compromiso social puede convertirse en una barrera contra la violencia. No se trata solo de generar empleos o pagar impuestos. Se trata de crear entornos donde las personas tengan algo que perder, algo que defender y algo que construir.

Donde hay oportunidad, hay menos desesperación. Donde hay comunidad, hay menos impunidad. Donde hay productividad, hay menos criminalidad.

Lo vemos todos los días. Jóvenes talentosos y limpios, atrapados entre no tener opciones o aceptar la oferta rápida —y destructiva— del crimen. Padres y madres que luchan por salir adelante en zonas donde el Estado llega tarde o simplemente no llega. Ahí es donde el emprendedor con compromiso ciudadano puede y debe marcar la diferencia.

Emprender en zonas difíciles no es locura; es valentía con estrategia. Un pequeño taller mecánico que evita que tres jóvenes se sumen a una banda delictiva. Una tiendita de abarrotes que resiste al cobro de piso mientras da empleo a vecinos. Un café comunitario que capacita y contrata a mujeres sobrevivientes de violencia doméstica. Una empresa textil que le abre la puerta a exreclusas para que reinicien su vida con dignidad.

Cada uno de estos proyectos es un acto de resistencia y esperanza. Cada uno levanta la mano y dice: "Aquí sí hay futuro". No se necesita ser millonario para tener impacto. Se necesita visión. Y, sobre todo, compromiso con el entorno.

Porque el verdadero emprendedor no solo piensa en su utilidad financiera, sino en su utilidad social.

Claro que no es fácil. Requiere apoyo, redes, financiamiento, mentoría, seguridad jurídica. Pero también requiere un cambio de chip: dejar de ver al emprendedor como un lobo solitario y empezar

a verlo como un constructor de paz. No se trata solo de crear productos o servicios innovadores. Se trata de crear valor donde antes solo había vacío.

Por eso es momento de impulsar un nuevo tipo de ecosistema emprendedor: uno que combine innovación con impacto social; que fomente alianzas entre grandes y medianos empresarios, organizaciones de la sociedad civil, gobierno y comunidades.

Que no tengan miedo de iniciar donde más se necesita: las zonas marginadas, los municipios con mayor violencia, las colonias olvidadas. Porque ahí es donde emprender deja de ser una simple decisión económica y se convierte en un acto de transformación social.

La prevención no empieza en una patrulla. Empieza cuando un joven aprende a generar ingresos sin delinquir. Cuando una mujer decide emprender en lugar de rendirse. Cuando una comunidad apuesta por la legalidad como camino hacia la dignidad.

Necesitamos políticas públicas que entiendan esto. Fondos semilla que lleguen a las colonias, no solo a los grandes polos industriales. Capacitación técnica con enfoque social. Redes de mentoría y modelos de negocios adaptados a contextos complejos. Y lo más importante: una narrativa que reconozca y celebre al emprendedor comprometido, no solo al exitoso.

Porque emprender no es solo una forma de ganarse la vida. ¡Es una forma de salvarla! Hoy más que nunca, México necesita emprendedores que además de buscar éxito, sepan que también pueden salvar vidas. Así que, si estás pensando en emprender, no solo pienses en qué vender. Piensa en qué problema puedes resolver, a quién puedes incluir, qué vida puedes transformar. ¡Juntos y unidos! ¡Emprendamos para prevenir!



Felipe Arizmendi

León XIV: Jesucristo, Iglesia, mundo

HECHOS.- Gratisima sorpresa e inesperado regalo del Espíritu Santo a la Iglesia y al mundo ha sido la elección del cardenal Robert Francis Prevost como nuevo Papa. Casi nadie lo esperaba.

Las tendencias de los medios, de las encuestas, de las casas apostadoras y de los que se consideran vaticanólogos, no le tomaban muy en cuenta. Así actúa Dios, que nos favorece con una persona que lleva en su experiencia historias y culturas que lo capacitan para el delicado servicio que se le confía. Estadounidense de nacimiento, pero de corazón peruano por opción, por ello tiene también esta nacionalidad, y con dimensión universal por los cargos que ha desempeñado en su Orden Agustiniiana y en la Curia Vaticano. ¡Bendito sea Dios!

No lo conozco personalmente, pero por los datos que se van conociendo, tuvo amplia aceptación durante el Cónclave y, en general, ha sido bien recibido. Se desvanecen los temores de quienes temían un freno a lo promovido por el Papa Francisco, aunque tiene su propia personalidad, sus matices que le van caracterizando. Quiere ser un puente que una las diferentes formas de vivir la fe en la Iglesia, asumiendo todo lo bueno de los períodos anteriores. Sin embargo, no faltan los inconformes no sólo con el Papa Francisco, sino con los anteriores e incluso con el Concilio Vaticano II. El Papa Benedicto XVI hizo también varias propuestas para unir a los dispersos, pero muchos de éstos sólo aceptan su propio criterio y no tienen apertura de mente y de corazón para aceptar que no hay una sola forma de ser la Iglesia de Jesús, como no son idénticos los doce apóstoles. Todos diferentes, pero unidos en el seguimiento de Jesús y en la continuación de su obra.

Ya en sus primeras intervenciones, el Papa León XIV va dando señales de por dónde se propone ir en el ministerio que se le ha confiado. Lo concreto en tres dimensiones: Cristo, Iglesia, Mundo.

ILUMINACIÓN

En relación con la centralidad de Jesucristo, ha dicho: "Somos discípulos de Cristo. Cristo nos precede. El mundo necesita su luz. La humanidad lo necesita como puente para ser alcanzada por Dios y por su amor... Un compromiso irrenunciable para cualquiera que en la Iglesia ejercite un ministerio de autoridad: desaparecer para que permanezca Cristo, hacerse pequeño para que Él sea conocido y glorificado, gastándose hasta el final para que a nadie falte la oportunidad de conocerlo y amarlo.

Por dónde quiere que camine la Iglesia, ha expresado: "Debemos buscar juntos cómo ser una Iglesia misionera, una Iglesia que construye puentes, el diálogo, siempre abierta a acoger como esta plaza con los brazos abiertos".

En relación con el servicio de la Iglesia al mundo, empezó diciendo: "¡La paz esté con ustedes! Esta es la paz de Cristo Resucitado, una paz desarmada y desarmante, humilde y perseverante. Proviene de Dios, Dios que nos ama a todos incondicionalmente. Dios nos quiere, Dios los ama a todos, ¡y el mal no prevalecerá! Todos estamos en manos de Dios. Por lo tanto, sin miedo, unidos de la mano con Dios y entre nosotros, sigamos adelante. Ayúdenos también ustedes, y ayúdense unos a otros a construir puentes, con el diálogo, con el encuentro, uniéndonos todos para ser un solo pueblo siempre en paz".

ACCIONES

Tengamos la mente y el corazón abiertos para descubrir por dónde nos lleva Dios, ahora por medio del Papa León XIV. No sólo tengamos curiosidad por lo que dice o hace, sino que procuremos seguir sus propuestas e indicaciones.

Obispo Emérito de San Cristóbal las Casas

Estadounidense
de nacimiento, pero
de corazón peruano
por opción y con di-
mensión universal

El Runrún dominical

¿Hubo justicia en el caso de Rubén "N"?

Por Grupo Imagenzac



Entre integrantes de la comunidad universitaria de la UAZ hay un profundo sentimiento de indignación y decepción ante la forma en que se resolvió el caso de **Rubén Ibarra Reyes**. Para muchos, la reclasificación del delito de violación equiparada a abuso sexual y la posterior sentencia reducida mediante un procedimiento abreviado representan no solo una burla a la justicia, sino una herida directa a los derechos de la niñez. Desde diversas voces académicas se ha señalado que este proceso se llevó a cabo sin perspectiva de género y sin velar por el interés superior de la víctima, lo cual contradice los principios más elementales de legalidad, ética y responsabilidad institucional. El hecho de que un agresor confeso mantenga vínculos laborales o representativos dentro de una institución educativa pública es visto como una afrenta al compromiso que esta debe tener con la formación, la seguridad y la dignidad de su comunidad. Todo esto ocurre en un contexto especialmente delicado: en medio de una campaña sistemática del Poder Ejecutivo contra el Poder Judicial por criticar la liberación de delincuentes por errores en los procesos. El caso adquiere así una dimensión aún más preocupante, pues exhibe cómo la justicia puede ser vulnerada desde dentro, justo cuando se debate quién y cómo ejercerá el poder de impartirla.

¿Fiscalía de Zacatecas favorece impunidad en caso Rubén "N"?

La reciente actuación de la Fiscalía General de Justicia del Estado, encabezada por **Cristian Paul Camacho Osnaya**, en el caso de **Rubén Ibarra Reyes**, ha despertado serias dudas sobre la solidez de sus procesos y su verdadero compromiso con la justicia. La reclasificación del delito y la posibilidad de una sentencia reducida que le permita cumplir en libertad generan cuestionamientos legítimos: ¿fue esta decisión parte de una



CRISTIAN CAMACHO, fiscal.

estrategia negociada desde el principio o resultado de deficiencias en la integración del caso? ¿Hasta qué punto la Fiscalía condenó o simplemente actuó con negligencia? No se trata de un hecho aislado. La institución arrastra una serie de carpetas mediáticas no resueltas que refuerzan la percepción de debilidad estructural. Ahí están los casos de **Julio César "N"** y **Mauro Yurriel "N"**, exalcaldes de Guadalupe y Apulco, que permanecen evadidos; **Benjamin "N"**, quien ha ganado amparos por fallas en la investigación; y expedientes de corrupción que, pese a su relevancia pública, siguen sin judicializarse. La Fiscalía enfrenta una prueba crucial: demostrar que tiene la capacidad técnica y ética para integrar carpetas con rigor, actuar con independencia y responder a una sociedad que exige justicia. Porque mientras persistan la tibieza y la opacidad, el sistema seguirá alimentando la impunidad y debilitando la confianza ciudadana.

La renuncia o destitución del rector de la UAZ: una urgencia ética y legal

Como ya lo advertimos en esta columna hace unos días, a **Armando Flores de la Torre** le tocó sacar la rifa del tigre. La Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) atraviesa una crisis institucional profunda, y la indignación social por la aceptación judicial de **Rubén "N"** de haber cometido el delito de abuso sexual no es menor. Lo lógico —por dignidad personal y respeto a la universidad— habría sido su renuncia inmediata. En lugar de eso, ha arrastrado a la institución al desgaste de tener que solicitar formalmente su destitución. Cada día que se retrasa ese procedimiento no solo erosiona aún más la credibilidad



RUBÉN "N", rector de la UAZ.

de la UAZ, sino que alimenta un clima de impunidad y encubrimiento que pone en entredicho el futuro de la comunidad universitaria. **Armando Flores**, como autoridad visible en este momento, no puede eludir la responsabilidad de actuar con firmeza. El artículo 31 del reglamento del Consejo Universitario es claro al establecer los mecanismos para remover al rector cuando su conducta afecta gravemente los intereses de la universidad. No es un recurso simbólico, sino una herramienta legítima para salvaguardar la integridad institucional. Su aplicación inmediata es una exigencia moral. A estas alturas, esperar una renuncia "voluntaria" es ingenuo, cuando no cómplice. El Consejo Universitario tiene la responsabilidad legal y ética de actuar ya. Cada minuto de pasividad mina la confianza de estudiantes, docentes y sociedad. Es hora de demostrar que la UAZ no es rehén de pactos de silencio ni de intereses personales. La universidad necesita liderazgo ético, no simulación.

¿Quién protege al sindicato cuando su líder es la señalada?

La vinculación a proceso de **Jenny "N"**, secretaria general del SPAUAZ, por administración fraudulenta revela una grave fractura ética en el liderazgo sindical universitario. Resulta absurdo que, pese a enfrentar un proceso penal por el uso indebido de los recursos de la fundación del SPAUAZ —propiedad de todos los agremiados—, **Jenny** continúe al frente del sindicato, aunque con restricciones. ¿Qué mensaje se envía a la comunidad universitaria cuando una figura acusada de traicionar la confianza de sus representados permanece en funciones? Aunque el Poder Judicial no puede destituirlo formalmente, si le ha prohibido participar en decisiones administrativas del sindicato mientras se resuelve su si-



JENNY "N", secretaria del SPAUAZ.

tuación legal, especialmente en relación con la compra irregular de una bodega que motivó la acusación. Sin embargo, la lógica institucional y la ética sindical obligan su separación del cargo. Que **Jenny** no haya presentado su renuncia revela la normalización de la impunidad, la debilidad de los mecanismos de rendición de cuentas y la poca consideración que le tienen al debido proceso. La Universidad Autónoma de Zacatecas, ya golpeada por escándalos, no puede seguir tolerando liderazgos bajo sospecha. La comunidad merece representantes íntegros, no figuras que arrastran procesos penales y manchan aún más la credibilidad institucional.

RUNRUNAZOS

La reunión entre el alcalde de Jerez, **Rodrigo Ureño**, y el obispo **Sigifredo Noriega** no fue solo diplomática, sino un ejemplo de colaboración institucional por el bienestar social. En tiempos de polarización, el encuentro entre gobierno e Iglesia es un acto de responsabilidad compartida. El municipio reconoce el papel social de la Iglesia en la cohesión comunitaria y la atención a sectores vulnerables. A su vez, el obispo asume una postura constructiva, consciente de que los retos actuales requieren unidad. Esta relación no busca confundir esferas, sino sumar esfuerzos por una sociedad más justa. Que este diálogo marque el inicio de una agenda conjunta con metas concretas: paz, justicia y desarrollo. Hay voluntad por construir juntos. **Carmen Saucedo** fue reelegida con el 87.5 % de los votos al frente del STUAZ, lo que refleja su consolidación como líder sindical y el respaldo de la base por la estabilidad. Su gestión, centrada en derechos laborales, ha sido bien valorada. Sin embargo, su tercer periodo consecutivo plantea dudas sobre la renovación interna. La escasa competencia —una oposición con apenas el 9 %— evidencia una estructura difícil de desafiar. En un sindicato clave como el STUAZ, es vital equilibrar experiencia con apertura. La legitimidad se fortalece con pluralidad y debate real, no solo con victorias abrumadoras.



PURO VENENO



EL SUEÑO DE LA RAZÓN
ISRAEL ÁLVAREZ

EL DESTIERRO DE RUBÉN

La destitución de Rubén Ibarra como rector de la UAZ es prácticamente un hecho. Al haberse declarado culpable de abuso sexual a una menor encaja en uno de los impedimentos para ser rector, según el artículo 20 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Lenguas viperinas adelantan que viene una etapa de destierro para el doctor en Ciencia Política. Aunque el juez Alfredo Sánchez lo dejó libre, su vida ya no será la misma. Como agresor sexual es impresentable, advierten dentro y fuera de la academia, y por eso predicen que desaparecerá de la escena pública y del estado. Apenas salió de la cárcel, cuentan los venenosos, fue visto paseándose en Altaria, en Aguascalientes, donde Ibarra tiene propiedades.

UNOS RECLAMAN, OTROS CALLAN

Para el movimiento feminista, estudiantes y académicas como Adriana Rivero, Cristela Trejo, Gema Mercado y Norma Gutiérrez, entre otras, es inadmisibles que Rubén siguiera al frente de la UAZ. La diputada Renata Ávila y el morenista Mariano Casas también están indignados por las monstruosidades que confesó Rubén. Pero de un lado de la UAZ, no ha habido pronunciamientos de Liliána Vélez ni Mariana Terán ni el rector electo, Ángel Román. Tampoco de la próxima secretaria general Perla Trejo, quien testificó para la defensa de Rubén. Mientras tanto, Jenny González se prepara para festejar a los profes del SPAUAZ este martes. No la detiene su vinculación a un proceso, por supuestas irregularidades en la compra del edificio del ISSSTE para el sindicato. Como no tiene nada que temer, aseguran los que la acompañan, estará dando la cara.

BLINDAJES CON AGUASCALIENTES

Un guardia nacional fue herido en un enfrentamiento. En Aguascalientes dicen que la agresión fue en Genaro Codina, Zacatecas, pero el secretario general de Gobierno, Rodrigo Reyes, jura que ocurrió en El Salero, comunidad hidrocálida. Según Rodrigo, la propia Guardia Nacional le dio esos datos y asegura que estarían blindando los límites con Aguascalientes. Allí dirán lo mismo. El tema de seguridad vuelve a ser motivo de pugna entre los gobiernos de los dos estados, por ver quien sí está dando resultados y quiénes son los que dejan operar a los criminales.

NADA PARA MIRNA

Verónica Yvette Hernández dejó la Secretaría de Administración a mediados de abril. Previamente, a finales marzo, Mirna del Rocío Garza se fue de la dirección general del Cobaez. En gobierno reconocen que al poco tiempo de irse, Yvette recibió una liquidación que no han querido revelar, mientras que Mirna no ha recibido nada. O al menos es lo que informa Humberto Miranda, director administrativo de los Cobaez. "No se ha generado ningún pago por concepto de finiquito o liquidación", reporta el hermano de la diputada Georgina Miranda. Ahora, Mirna se pondría en los zapatos de Nacho Sánchez, director del Issstezac, quien no deja de renegar por la morosidad del subsistema.

RENIEGAN PROFES

Aunque no esperaban mucho para el Día del Maestro, aun así hubo decepciones por un evento sencillo, en el que ni desayunaron les dieron. Y en oficinas centrales de la Secretaría de Educación, dicen las lenguas bifidas, solo permitieron ir a los allegados de Lucero Aguilera, directora de Capital Humano. En ese clima de inconformidad, circuló una felicitación en redes sociales a docentes por parte de América Ruiz, jefa de Secundarias Técnicas, pero que, dicen, se siente la secretaria de Educación.

Además de una idónea preparación académica, bastante experiencia laboral y por supuesto, amplísimo capital social, para disfraczarse de político se requiere una pequeña dosis de ganas de poder, es más, en una de esas y ya adquiriéndola, lo demás, resulta lo de menos.

En tiempos egoístas y mezquinos donde nadie escucha a nadie y todos contra todos, ganarse un puesto público es como sacarse la lotería, siempre por supuesto, bajo el amparo demagógico de la mística democracia que todo lo purifica a su paso, incluyendo claramente, las votaciones para cualquier cargo en el que se pueda repartir y compartir al antojo del beneficiado que pocas veces resulta ser "el pueblo".

Basta la intención de aburrirse un rato poniéndose a escuchar los discursos políticos de los que fueron votados y algunos otros que no necesariamente para enterarse cómo se evoca una tras otra vez a ese ente innecesariamente mágico que justifica el poder recaiga solo en algunas manos, carteras, propiedades y cuentas bancarias.

El bien público todo lo justifica, aunque el público nunca esté tan bien como los

Pueblo mágico

El asunto es que los representantes de eso a lo que dicen pueblo no se parecen mucho a los representados, no comen, visten, beben, viven ni actúan como actúan los otros que no son ellos.

pocos que lo administran. Cantantes, futbolistas, profesores, sindicalistas, empresarios... ahora todos quieren ser políticos para vivir en carne propia la oportunidad de beneficiar a su propio pueblo, que empieza por supuesto, adentro de sus zapatos.

Lo bueno de las elecciones es que cada cierto tiempo crean muchos puestos de trabajo con presupuestos siempre insuficientes para tan ardua y valiente labor. Nadie dijo que era fácil garantizar el acceso a la mística, la mágica y la musical democracia, sobre todo, en estos tiempos egoístas y mezquinos donde nadie escucha a nadie y todos contra todos.

Por eso luego andan diciendo que cada pueblo tiene los gobernantes que se merece y que, si alguien no estuviese muy de acuerdo, pues que participe y se proponga para repartir y compartir no solo para el que vive adentro de sus zapatos. La esperanza es que un día no muy lejano llegue un gobernante que no

sea tan gandalla y no se deje corromper, incluso, aunque su pueblo todavía no lo merezca.

El asunto es que los representantes de eso a lo que dicen pueblo no se parecen mucho a los representados, no comen, visten, beben, viven ni actúan como actúan los otros que no son ellos. Es como si el poder levantara un poco del suelo que pisan los zapatos y se volviera innecesario caminar como camina la gente menos poderosa.

Una especie de super poderes envuelve a los animales políticos que se aventuraron a saltar por sus votantes y que luego el fuero vino a darles garantía de representar con dignidad a los que todavía comen, visten, beben, viven y actúan como la mayoría, esa misma que electoralmente, en el mejor de los casos, tachó entusiasmada su nombre en una boleta.

La cosa es que para la garantía y seguridad del pueblo hay que cobrarles a todos impuestos nomás por existir si es que quieren seguirlo haciendo. Impuesto por trabajar, por comprar, por construir, por destruir, por habitar, por conducir y en general por tener cualquier cosa que beneficie al que vive adentro de los zapatos. No vaya siendo que los integrantes del pueblo no se sepan administrar y hagan mal uso de sus tentativos recursos.

Ya juntado el botín, ahora sí toca dejar administrarlo apropiadamente a los que tienen una idónea preparación académica, bastante experiencia laboral y por supuesto, amplísimo capital social o ya de perdido una pequeña dosis de ganas de poder, pero que, además, han sido redimidos con el voto popular.

Es así que, una de las diferencias entre los que gobiernan y los que son gobernados, además por supuesto de las maneras de transportarse sobre el suelo que engalana a los segundos, tal vez también sea cómo se caracterizan los unos a los otros.

Que indigno pareciera resultar un político que no se haya puesto su disfraz apropiadamente, uno sin suficientes ganas de poder. Quién le va a creer a alguien que parezca uno más de los que va a representar y se confunda con cualquiera. Los que administran, de perdido, deben de parecer que saben hacerlo, sonreír permanentemente, saludar y en general diferenciarse de ese ente abstracto que los puso ahí y para el que trabajan, el siempre mágico, pueblo.

LA ENREDADORA



AHORA JENNY GONZÁLEZ QUEDA VINCULADA A PROCESO.

Aún no se recupera la comunidad universitaria de lo sucedido con su rector RUBÉN IBARRA y ahora llega la noticia de que la líder de sindicato de los docentes de la UAZ, **JENNY GONZÁLEZ ARENAS**, también quedó vinculada al proceso judicial que se le sigue por el presunto delito de administración fraudulenta. Aunque a diferencia de **RUBÉN**, **JENNY** no tuvo que declararse culpable para poder gozar del privilegio de continuar el juicio en libertad y, si bien es cierto la jueza que lleva el caso decidió vincularla a proceso, se determinó un plazo de tres meses para que ambas partes reúnan las pruebas necesarias para alegar a su favor. Además, ello no le impide regresar a ocupar el cargo del que solicitó licencia para participar en el proceso electoral. Que el rector y la líder del sindicato de maestros estén en el ojo del huracán por un juicio en su contra no es cosa menor... y aún así **ARMANDO FLORES** dice que en la UAZ no hay crisis...

SIGUEN LAS PROTESTAS CONTRA RUBÉN IBARRA.

Ayer, estudiantes de los programas semiescolarizados del Campus UAZ Siglo XXI decidieron hacerse escuchar para sumarse a la exigencia de la destitución de **RUBÉN IBARRA** como rector de la máxima casa de estudios y tomaron las instalaciones del campus. Durante todo el día mantuvieron su manifestación y advirtieron que, probablemente, el lunes lo volverán a hacer hasta que el Consejo Universitario sesione y tome una determinación respecto del rector. La convocatoria fue lanzada desde el jueves y será hasta el lunes por la tarde que sesione el consejo y como único punto a tratar está la permanencia o destitución del rector. Si para entonces no les llegó la solicitud de **RUBÉN** para que acepten su renuncia, me parece que es inminente que le den las gracias... este bloqueo es solo una muestra de las muchas voces que se han alzado en la universidad...

EL RETO DEL IZAI POR LA TRANSPARENCIA.

Con los días contados para seguir existiendo, en el IZAI se enfrentan al reto no solo de darle una salida digna al instituto para entregar cuentas claras y un sistema confiable, sino también al de garantizar la

transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales hasta el último minuto, una tarea que no es nada fácil porque la vida del

IZAI pende de un hilo que durará solo un mes. La comisionada presidenta **FABIOLA TORRES RODRÍGUEZ** está más apurada en cerrar este capítulo al que la apuraron los diputados locales, luego de aprobar la extinción del instituto para homologar las disposiciones legales federales y la situación es que ni chanza tendrá de revisar las últimas cargas de información en la Plataforma Nacional de Transparencia, porque estará más ocupada haciendo el inventario, el cierre de nómina y la entrega recepción, que todavía no sabe con quién se hará...

JULIETA DEL RÍO LE ECHA SAL A LA HERIDA.

Y hablando de la Plataforma Nacional de Transparencia, parece que la ex comisionada del INAI, **NORMA JULIETA DEL RÍO VENEGAS** le echó sal a la herida al señalar hace unos días que la PNT no se daba mantenimiento sola. El mensaje que circuló por parte del Gobierno Federal en el que se avisaba que la PNT no estaría disponible dos días, significa que no hay quien le sepa a cabalidad y mucho menos que le esté dando el mantenimiento necesario para la carga de información de los sujetos obligados, lo que a su vez, nos deja a todos en la indefensión. Toda Vez que no hay otro lugar donde pedir información. Lo bueno es que dijeron que el desperfecto solo duraría dos días... Lo malo es que parece que eso es recurrente y ello genera la desconfianza social. Pero bueno, **JULIETA** lo había advertido...

CAMPAÑAS JUDICIALES, EN LA RECTA FINAL.

La culminación de las campañas electorales de los candidatos a ministros, magistrados y jueces locales, ya entró en la recta final y en menos de lo que canta un gallo, tendremos encima la jornada electoral del 1 de junio. Por eso, en estos últimos días hemos visto muy activos algunos candidatos, como **GABRIEL SANDOVAL LARA**, quien aspira a una magistratura del Tribunal de Disciplina Judicial de Zacatecas, quien ha recorrido varios municipios buscando darse a conocer para que la gente vote por él. Su mayor bandera es la experiencia que tuvo como magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa. Amigo lector, dése la oportunidad de revisar los perfiles de los candidatos y acudir con conocimiento de causa a esta obligación civil que tenemos en puerta.

REFLEXIONES CON EL OBISPO



MANDAMIENTO SIEMPRE NUEVO

V Domingo de Pascua. Ciclo C

"Un mandamiento nuevo les doy: que se amen los unos a los otros"
Juan 13,31-33. 34-35

Si quieres que el mundo esté lleno de amor, ama, compartía en la red una persona debidamente identificada. Tiene razón, pienso, constituyéndome en improvisado calificador de contenidos. De vez en cuando aparecen en las redes sociales hechos y frases motivacionales. Una de ellas describe a la Madre Teresa de Calcuta dando consuelo a un cantautor que había perdido a su esposa e hija en un accidente aéreo: 'ahora que has perdido a tus seres queridos tendrás más amor que dar', le sugirió esta gran mujer. El Evangelio de este domingo nos revela que Jesús Resucitado deja como testamento –dinamismo de la resurrección– el mandamiento del amor. Esto significa que quien cree en la resurrección del Señor queda implicado en el arte/tarea de amar. En el texto que escuchamos se repite cinco veces el anuncio de la "gloria/glorificación". Juan presenta el amor fraterno como la mejor manera de manifestar la gloria de Dios. La presencia y el dinamismo del

Resucitado están garantizados si se evidencia el amor de Dios en el "ámen-se unos a otros como yo los he amado". La decisiva importancia que tiene el "mandamiento nuevo" en la vida del discípulo está fuera de duda. "Ámense los unos a los otros..." es poner en escena un nuevo tipo de relación entre los seres humanos. El Papa Francisco nos recordaba, a tiempo y a destiempo, la necesaria dimensión social del Evangelio y, por tanto, de la misión de la Iglesia. El Evangelio afecta la base misma de todo lo humano. Amar es la vocación fundamental de la persona; todo lo demás en la vida depende de cómo vivimos en el amor. No existe mejor camino de humanización que el amor. La gran novedad de este mandamiento es que la medida del amor es el amor que ha vivido Jesús: "Ámense como yo los he amado". Él nos ha amado hasta el extremo, sin esperar nada. En cambio, a los seres humanos nos cuesta enormidades sin esperar reciprocidad; la estructura humana no soporta la idea

de amar por amar. No se puede vivir al estilo de Jesús si nuestro amor no es gratuito. "...Y por este amor conocerán que son mis discípulos". El cristiano está llamado a amar todos los días, en cualquier circunstancia, al estilo de Jesús. El amor efectivo al prójimo es la prueba decisiva de la fe cristiana. Testimoniar el amor al estilo de Jesús en una sociedad marcadamente egoísta es el gran desafío. El Evangelio cuestiona y desenmascara el egoísmo que nos tienta a cada rato. Demanda incansablemente un amor distinto, generoso, audaz, lúcido, gratuito. ¿Por qué ha impactado a creyentes y no creyentes el estilo de vida de santa Teresa de Calcuta? Porque amó por amor a Dios, sin esperar nada a cambio. El amor es el único lenguaje que puede comprender todo mundo. El amor del discípulo hace visible el dinamismo del Resucitado para seguir transformando el mundo. El mandamiento del amor genera novedad y alimenta el corazón de la esperanza.

¡Bienvenido a nuestra vida, Papa León XIV!

Sigifredo Noriega Barceló
Obispo de/en Zacatecas



JOSEANGEL
RENDÓN

Joseangel Rendón escribe desde 1995; recientemente ha publicado los libros Fantastrágico (disponible en Amazon) y Triplicantes de narrativa, así como Animadversos de la poesía.

La herrumbre en el cristal O de cómo la toxiquez destruye a una generación frágil

"El hombre es víctima de una soberana demencia que le hace sufrir siempre, con la esperanza de no sufrir más. Y así la vida se le escapa, sin gozar de lo ya adquirido".

Leonardo da Vinci

El reciente escándalo mediático de los Televisa Leaks nos hace pensar que no existe duda que esta empresa televisiva inventó la toxiquez en el ámbito familiar y social gracias a la pobreza de ideas en los guiones de sus

"churronovelas" y a la conveniencia personal sobre el impacto social que sus mentiras ocasionan. Para saber más de las personas tóxicas, cabe hablar de dos autores y 3 obras literarias, y de cómo tales comportamientos afectan a la ge-

neración Alfa (la de cristal) e impide avanzar hacia una sociedad que en realidad se beneficia de los avances tecnológicos.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ

LAS OPINIONES PLASMADAS EN LAS COLABORACIONES SON RESPONSABILIDAD DE CADA AUTOR, ASÍ COMO SU ESTILO DE ESCRITURA. ECODIARIO ZACATECAS SÓLO ES UNA PLATAFORMA DIGITAL PARA DARLAS A CONOCER A SUS LECTORES.



SERGIO RÍOS
SANDOVAL

Sofador que se deja llevar por la letras. Escritor de El Curro de Plata.

Mónico

Conoce las historias de La tiendita de don Fede en el pueblo Santa Rosa de los Ríos, una serie de cuentos cortos que nos presenta Sergio Ríos Sandoval.

...Don Sandoval se encabritó mucho, nos agarró a retazos, hasta yo la llevé...

Ya llegó la alegría a esta tienda. —Goyo, cada vez que vienes, vieras que sí me pones algo alegre. Tantas visitas y pláticas de gentes que vienen aquí con su sufrimiento; a veces creo que de verdad este pueblo tiene algo de maldad. —No, Fede, la maldad está en cada uno de nosotros; está en cada vez que hablamos mal de los demás, en todos los problemas que metemos a nuestra familia. No, Fede, el podrido es uno; uno es malo. Estas tierras siempre han sido así y siempre serán así. secas y polvo-

rientas. Pero a veces esos polvos llenan a uno de recuerdos muy bonitos que hacen a uno arrepentirse de la vida que andamos llevando. Yo te lo aseguro. Fede: en este pueblo hay gentes que segurito aman mucho esta tierra y son gentes que se portan bien. —Puede que tengas razón; las desgracias que las gentes de aquí andan baltando son porque la mayoría de las veces ellas se las merecen. —Ira, te voy a platicar una historia que viví cuando me fui a trabajar con los Sandoval, esos hombres que tienen el

ganado a la orilla del pueblo. ¿Sí sabes quiénes son? —Sí, hombre, sí sé. —Pos un día me llevé al Mónico Reveles, el hijo del Cuquillo. —¿A poco tú lo conociste antes de que se perdiera?

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ

LAS OPINIONES PLASMADAS EN LAS COLABORACIONES SON RESPONSABILIDAD DE CADA AUTOR, ASÍ COMO SU ESTILO DE ESCRITURA. ECODIARIO ZACATECAS SÓLO ES UNA PLATAFORMA DIGITAL PARA DARLAS A CONOCER A SUS LECTORES.